



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

OFERTA EMPLEO PÚBLICO		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
2610/2019	PER15I1XW	
 5J0Y6K0W425L172602S2		

ANUNCIO

Por Resoluciones de Alcaldía, de fechas 8 de mayo de 2017 (BOPA núm. 117, de 23-05-2017) y 25 de noviembre de 2019 (BOPA núm. 230, de 28-11-2019), se aprueban la convocatoria y las bases del procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Conserje incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2016, 2017 y 2018.

Resultando que el Tribunal del citado procedimiento selectivo, con fecha 29 de septiembre de 2021, acuerda aprobar la relación comprensiva de las adaptaciones concedidas de tiempos y medios para la realización de todos los ejercicios que forman la convocatoria, figurando entre las mismas disponer de un/a intérprete de signos.

Considerando asimismo las dificultades técnicas del citado procedimiento selectivo, procede la designación de personal colaborador para realizar tareas de apoyo al Tribunal, que por éste le sean asignadas, tales como control de accesos, vigilancia, reparto y recogida de material, en el desarrollo del primer ejercicio del procedimiento selectivo.

Por Resoluciones de Alcaldía, de fecha 6 de octubre de 2021, se dispone:

PRIMERO.- Designar como personal colaborador del procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Conserje incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2016, 2017 y 2018 a la persona propuesta por la Federación de Personas Sordas del Principado de Asturias, para actuar como intérprete de signos en los ejercicios que forman la convocatoria.

SEGUNDO.- Designar al siguiente personal al servicio del Ayuntamiento de Castrillón como personal colaborador del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Conserje incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2016, 2017 y 2018:

- D. Jesús García Carbajal.
- D^a Rosa Elena González Alperi.
- D. Héctor Suárez Blanco.
- D. Jorge de la Calle Sevares.
- D. Alejandro Menéndez Llanio.
- D^a Eva María Suárez Valverde.
- D. Alejandro Álvarez Cartategui.
- D. David Díez Hevia.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

La Alcaldesa-Presidenta,